



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 MAR 2014

Expte. N° 53/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Cr. Juan Alberto CERISOLA, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para las XXIII JORNADAS NACIONALES DE RUEDES y XVII JORNADAS NACIONALES DE RECCE, cuyo lema será Universidad inclusiva y accesibilidad académica. Un desafío en el Centenario de la Universidad Nacional de Tucumán, que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de abril de 2014.

QUE RUEDES es una red académica, conformada por docentes de Educación Especial de Universidades Nacionales. Su finalidad es generar un espacio de reflexión, cooperación y acción interuniversitaria frente a las demandas de formación de recursos humanos, investigación y extensión en materia de Educación Especial.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

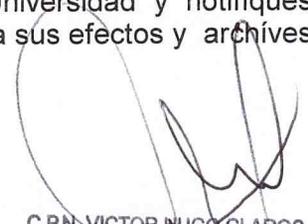
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

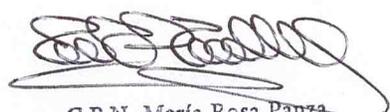
ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las XXIII JORNADAS NACIONALES DE RUEDES y XVII JORNADAS NACIONALES DE RECCE, cuyo lema será Universidad inclusiva y accesibilidad académica. Un desafío en el Centenario de la Universidad Nacional de Tucumán, que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de abril de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0144-14